REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



Rawson de Julio de 2022.

Expte.: 40566/2022

MUNICIPALIDAD PUERTO MADRYN

Licitación Pública 7/22 – Obra Renovación

Cañerías Maestras y redes de Distribución

Zona Centro –Etapa 2.

Dictamen 36/22

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 7/22, de la Municipalidad de Puerto Madryn. Cuyo objetivo es realizar la contratación, para poder ejecutar la obra "RENOVACION CAÑERIAS MAESTRAS Y REDES DE DISTRIBUCION ZONA CENTRO – ETAPA 2", de aquella Localidad, en el Nor-este de nuestra Provincia.

La presente obra será financiada por el MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS de NACION – de acuerdo al programa del ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO (hojas 1/86 MPM).

El presupuesto oficial (art.3 Sección IV-PCP) es de \$33.366.442,73, valores básicos al mes de Enero 2022. Siendo el plazo de ejecución de la obra de ciento ochenta (180 días). El sistema de contratación de Obra Pública adoptado es de Unidad de Medida, según Pliego en su Sección IV. Actualizado el monto del presupuesto oficial por ese Organismo Licitante, este valor actualizado al mes de Abril 2022 es de \$39.511.805,42.

Se <u>observa</u> no se acompañó la metodología utilizada para el cálculo de dicho presupuesto oficial.

Por otra parte cabria <u>observar</u> con respecto al monto de Capacidad de Contratación, según pliego en su artículo 8 – Sección IV (\$ 50.049.664,10 hoja 106v/ 487v MPM); al anualizar el presupuesto oficial y dividirlo por el plazo de ejecución (180 días) sería de \$ 66.732.885,46. Previo a la firma del contrato entiendo se debería tener la Actualización del Saldo de Contratación anual para dicha empresa que se pretende contratar.

Según Acta de Apertura de ofertas (hoja 333), se han presentado dos oferentes. <u>Sobre nº 1</u>: empresa IPE S.R.L., con una oferta económica de <u>\$47.330.542,14</u>, con una oferta Alternativa 1 de \$43.090.820,64 y una oferta Alternativa 2 de \$42.108.792,47. <u>Sobre nº 2</u>: empresa AVR CONSTRUCCIONES S.R.L., con una oferta económica de <u>\$48.496.984,92</u>, con una oferta Alternativa considerando un descuento del 2.5 % y un adelanto del 15 %.

La Comisión Asesora de Preadjudicación designada en la presente Licitación Pública, se expide sobre la conveniencia de adjudicar a la oferta

REPUBLICA ARGENTINA PROVINCIA DEL CHUBUT TRIBUNAL DE CUENTAS



económica Alternativa 2 de la empresa IPE S.R.L. de **\$ 42.108.792,47**, mes base Abril de 2022. Con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días.

Se <u>observa</u> que dicha oferta está un <u>6.57</u> %, por encima del presupuesto oficial, actualizado al mismo mes que la oferta que se pretende contratar.

Con respecto al Representante Técnico (Ingeniero Civil) de dicha pretendida contratista, este deberá adjuntar el Certificado de Habilitación Profesional del Colegio Profesional de nuestra Provincia, para esta encomienda Profesional (Rep. Técnico), en un todo de acuerdo con la Ley X N°2 (Ex Ley 532), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas